



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de enajenación del aprovechamiento forestal de reparto vecinal lote n.º 3-2018, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 19 de febrero de 2018, se aprueba el expediente de contratación, pliegos y se convoca licitación para la enajenación del lote n.º 3 de aprovechamientos de madera de reparto vecinal, mediante procedimiento abierto.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar - Pleno.

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación del lote n.º 3 compuesto:

– MA/609/E/C/2016-01: 400 toneladas (pinus pinaster) aproximadas. A liquidación final. Localización: Rodal 10. Corta de mejora.

– MA/609/E/C/2017-02: 2.500 toneladas (pinus pinaster) aproximadas. A liquidación final. Localización: Rodal 9. Corta de mejora.

– MA/609/E/C/2017-01: 400 toneladas (pinus pinaster) aproximadas. A liquidación final. Localización: Rodal 5b. Corta de mejora.

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más alto.

4. – *Precio de licitación:* 28,00 euros/tonelada, sin IVA.

5. – *Duración del contrato:* Según pliegos.

6. – *Garantías:*

Provisional: No se exige.,

Definitiva: Será del 5% del importe de adjudicación.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

Teléfono: 947 386 141.

Fax: 947 386 141.

Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil del contratante: www.contratante.burgos.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Diez días (10) naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, perfil del contratante y tablón de anuncios municipal. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

9. – *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.



10. – *Apertura de ofertas*: El primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 17:00 horas.

11. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Hontoria del Pinar, a 20 de febrero de 2018.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla